



ESTATUTO

Se ha constituido un Laboratorio de investigación relacionado a las temáticas de la historia de la alimentación, que encuentra su ubicación en el Departamento de Economía de la Universidad de Parma, que asume la denominación de *“Food Lab. Laboratorio di ricerca sulla storia dell'alimentazione”*.

El Laboratorio tiene como objetivo promover y desarrollar la investigación en el ámbito de la historia de la alimentación.

Tal finalidad es perseguida a través de la realización de proyectos de investigación científica, seminarios, publicaciones, colaboraciones con otros laboratorios o centros o institutos de investigaciones universitarias o privados, nacionales o del exterior, instituciones académicas u otros entes, empresas y sujetos individuales. El laboratorio, en la realización de sus proyectos, se acoge de los recursos físicos y de los instrumentos ordinarios disponibles en la Facultad, en lo CSIBE y en el Departamento de Economía, respetando las prioridades generales.

Son miembros del Laboratorio los docentes, los investigadores universitarios, los becarios, los doctorados en investigación del Departamento de Economía de la Universidad de Parma que hagan solicitud. Pueden ser miembros del Laboratorio, por una cuota no superior a la mitad menos uno del total, docentes, investigadores universitarios, becarios, doctorados de investigación que no pertenecen al Departamento de Economía, y además personalidades externas al mundo académico en representación de laboratorios e institutos de investigación, instituciones públicas y privadas y empresas.

Los organismos del Laboratorio son:

- a) la Asamblea
- b) el Coordinador

Terminada la fase de constitución, se reúne la Asamblea, compuesta por los miembros del Laboratorio. Las reuniones pueden realizarse también en forma telemática.

En la primera reunión la Asamblea elige un Coordinador, a mayoría absoluta, con cargo de cuatro años que representa el Laboratorio en el interior del Departamento. El derecho al voto corresponde a los docentes de plantilla, a los investigadores y becarios de investigación cuatrienal que forme parte del Laboratorio. El derecho de candidatura corresponde a los docentes de plantilla.

La Asamblea de los miembros se reúne periódicamente y tiene la tarea de individualizar las líneas de desarrollo estratégico, planificar las actividades, aportar opiniones sobre las metodologías utilizadas y sobre los resultados de investigación adquiridos, acordar sobre las asignaciones de los recursos obtenidos.

La Asamblea acuerda, a mayoría absoluta y sobre la propuesta del Coordinador, la admisión de nuevos miembros del Laboratorio.

El Coordinador tiene tareas de representación en el seno del Departamento y hacia el exterior, promueve las colaboraciones de investigación y programa las reuniones de la Asamblea. Puede designar un vice-Coordinador entre los miembros del Laboratorio para ser sostenido en sus propias funciones.

El Coordinador, bajo solicitud del Director del Departamento, informa en Consejo del Departamento de las actividades del Laboratorio.

El Laboratorio tiene su sede en el Departamento de Economía, en la Sección de Ciencias Económicas (calle Kennedy, 6 – Parma – Italia).